

### **INFORME JUSTIFICATIVO**

Reforma No. 001 al Plan Operativo Anual (POA) Reforma No. 001 al Plan Anual de Compras (PAC)

Proyecto "Identificación del Patrimonio Geológico en el Ecuador"

CUP: 144270000.0000.387157

Dirección de la Innovación 02, febrero, 2023



Teléfono: +593-2 393 1390 www.geoenergia.gob.ec



# Tipo de Documento Versión 1NFORME 01

## INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA/PAC DE GASTO NO PERMANENTE 2023

Página 2 de 6

#### **CONTENIDO**

1.	ANTECEDENTES		3
2.	ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN DE AFECTACIÓN DE LA REFORMA		_
2	2.1. Justificación reforma POA y/o flujo de caja	. 4	
2	2.2. Justificación reforma PAC (si aplica)	. 4	
	2.2.1. Justificación técnica	. 4	
	2.2.2. Justificación económica	. 4	
3.	CONCLUSIONES		5
4.	RECOMENDACIONES		5
5.	ANEXOS		5
6.	FIRMAS DE RESPONSABILIDAD		e



Tipo de Documento INFORME	Versión 01
INFORME HICTIFICATIVO DE DEFORMA AL DOA/DAC	

#### INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA/PAC DE GASTO NO PERMANENTE 2023

Página 3 de 6

#### 1. ANTECEDENTES

#### **POA**

El Objetivo General del Estudio "Identificación de Patrimonio Geológico en el Ecuador" es "Al año 2023, Identificar los elementos con mayor valor del Patrimonio Geológico del Ecuador mediante un catálogo de Lugares de Interés Geológico (LIG's)".

Con Oficio No. SNP-SPN-2021-1141-OF, de 14 de diciembre de 2021, la Secretaria Nacional de Planificación emite el dictamen de Prioridad para el Proyecto " Identificación de Patrimonio Geológico en el Ecuador, con CUP: 144270000.0000.387157, Período: Enero 2022 - diciembre 2023 y Monto Total: 179.617,06 USD, (recursos fiscales).

A través de Memorando Nro. IIGE-DPL-2023-0010-M, de 12 de enero de 2023, la Máxima Autoridad del IIGE aprobó el Plan Operativo Anual de Gasto No Permanente Institucional para el año 2023.

Mediante correo electrónico del 16 de enero del 2023, la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica del IIGE, pone en conocimiento el Acuerdo No. 0083 del Ministerio de Economía y Finanzas en el que hace una inclusión de nuevos ítems presupuestarios en el clasificador presupuestario de ingresos y egresos del sector público.

Mediante correo electrónico del 25 de enero de 2023, la dirección de Planificación y Gestión Estratégica del IIGE, solicita se reforme el POA del proyecto "Identificación del Patrimonio Geológico en el Ecuador" con el objetivo de regularizar el ítem 730255 – "Combustibles" acorde al ajuste realizado por el MEF a través de Acuerdo No. 0083.

#### **PAC**

El artículo 43 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública – RGLOSNCP, establece: "(...)Las entidades contratantes podrán modificar el PAC a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas."

Mediante correo electrónico del 10 de enero del 2023 la dirección Administrativa Financiera del IIGE, emite la validación del ítem "CONTRATACIÓN DE UNA AGENCIA DE VIAJES PARA LA ADQUISICIÓN DE PASAJES DEL PROYECTO IDENTIFICACIÓN DEL PATRIMONO GEOLÓGICO EN EL ECUADOR"

Mediante correo electrónico del 18 de enero del 2023 la dirección Administrativa Financiera del IIGE, emite la validación del ítem "ADQUISICIÓN DE UN SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LIBROS PARA EL PROYECTO IDENTIFICACIÓN DEL PATRIMONIO GEOLÓGICO EN EL ECUADOR".







Tipo de Documento INFORME	Versión 01
INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA/PAC	

INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA/PAC DE GASTO NO PERMANENTE 2023

Página 4 de 6

#### 2. ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN DE AFECTACIÓN DE LA REFORMA

#### 2.1. Justificación reforma POA y/o flujo de caja

A través del presente informe justificativo, el proyecto Identificación del Patrimonio Geológico en el Ecuador, plantea la presente reforma al POA y PAC, con el objetivo de llevar a cabo las actividades planteadas para este año. Con correo electrónico del 16 de enero del presente año, la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica del IIGE, pone en conocimiento el Acuerdo No. 0083, del Ministerio de Economía y Finanzas, en el que hace una inclusión de nuevos ítems presupuestarios en el clasificador presupuestario de ingresos y egresos del sector público. Bajo este contexto desea contar con disponibilidad presupuestaria en el ítem 730255 que pertenece a combustibles.

En el Anexo 1 – Detalle de la reforma al POA, adjunto al presente informe se detalla la afectación a la planificación y presupuesto del proyecto.

#### 2.2. Justificación reforma PAC (si aplica)

#### 2.2.1. Justificación técnica

El Proyecto de "IDENTIFICACIÓN DEL PATRIMONIO GEOLÓGICO EN EL ECUADOR", para el año 2023 contempla la socialización de los resultados obtenidos por mismo, por ende se necesita exponer dichos logros, ya sea de manera verbal, participando en congresos nacionales o internacionales, así como también por medios impresos. Bajo estas premisas se plantea la siguiente reforma al PAC, en virtud de que, el proyecto requiere lo siguiente:

- La contratación de una agencia de viajes para la adquisición de pasajes del Proyecto Identificación del Patrimonio Geológico en el Ecuador; con el fin de realizar la difusión científica y a nivel internacional de los resultados del proyecto, mediante la participación en el congreso International "Symposium on Foraminifera to be held in Perugia (Italy)" del 26 al 30 de junio de 2023.
- Adquisición de un servicio de imprenta de libros para el Proyecto Identificación del Patrimonio Geológico en el Ecuador; con el fin de realizar la divulgación a la sociedad en general, público de los distintos niveles educativos, docentes, entre otros, de los resultados del proyecto

#### 2.2.2. Justificación económica

www.geoenergia.gob.ec

El Proyecto de "IDENTIFICACIÓN DEL PATRIMONIO GEOLÓGICO EN EL ECUADOR", ha planificado durante el año 2023, realizar las siguientes adquisiciones:







Tipo de Documento INFORME	Versión 01
INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA/PAC DE GASTO NO PERMANENTE 2023	Página 5 de 6

PROCEDIMIE NTO SUGERIDO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARI O SIN IVA (Dólares)	VALOR TOTAL SIN IVA	CUATRI MESTRE A CONTRA TAR
Ínfima Cuantía	Ccontratación de una agencia de viajes para la adquisición de pasajes del Proyecto Identificación del Patrimonio Geológico en el Ecuador	1	Unidad	5.848,00	5.848,00	C2
Ínfima Cuantía	Adquisición de un servicio de imprenta de libros para el Proyecto Identificación del Patrimonio Geológico en el Ecuador	1	Unidad	1000,00	1000,00	C2

#### 3. CONCLUSIONES

Ante lo expuesto es necesario contar con fondos en el ítem 730255 "Combustibles" para llevar a cabo las actividades planteadas en el POA-2023 del proyecto.

Por lo expuesto, se concluye que, la reforma al Plan Anual de Compras – PAC del *Proyecto* "IDENTIFICACIÓN DEL PATRIMONIO GEOLÓGICO EN EL ECUADOR, es necesaria para cumplir con objetivos institucionales y del Proyecto.

#### 4. RECOMENDACIONES

Por lo tanto, se recomienda realizar el cambio de número de ítem 730255 "Combustibles" en el POA del proyecto en mención.

Una vez que se ha identificado la necesidad técnica y económica para la reforma al Plan Anual de Compras – PAC del proyecto "IDENTIFICACIÓN DEL PATRIMONIO GEOLÓGICO EN EL ECUADOR", se recomienda, aprobar el presente informe, y realizar los cambios detallados en el Anexo 3 "Formulario de Reforma PAC" adjunto al presente informe.

#### 5. ANEXOS

www.geoenergia.gob.ec

- Anexo 1 Detalle de la reforma al POA
- Anexo 2 POA reformado
- Anexo 3 -Reforma del PAC
- Cédula presupuestaria a la fecha de la solicitud.
- Correos de validación de ítems presupuestarios.





Tipo de Documento INFORME	Versión 01
INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA/PAC DE GASTO NO PERMANENTE 2023	Página 6 de 6

#### 6. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Ing. Jhonatan Enríquez	LÍDER DEL PROYECTO "IDENTIFICACIÓN DEL PATRIMONIO GEOLÓGICO EN EL ECUADOR"	
REVISADO POR:	Mgs. Valeria Ramírez	DIRECTORA DE LA INNOVACIOÓN (Sub)	
APROBADO POR:	PhD. Carlos Matillo	SUBDIRECTOR TÉCNICO	

